

EL COAM NO PUEDE SEGUIR BLOQUEADO.

Han pasado varias semanas desde las elecciones y la nueva **Junta de Representantes** sigue sin constituirse ¿la razón? La Junta de Gobierno en funciones lo está impidiendo, en una decisión sin precedentes que vulnera los Estatutos y bloquea el funcionamiento democrático del Colegio.

Desde Nexo respetamos cada resolución judicial, pero no aceptamos que, bajo la excusa de una situación provisional, se impida trabajar al órgano que representa a los colegiados y supervisa la acción de gobierno.

El COAM no puede ser rehén de intereses personales. Esta institución es de todos. Y su normalidad democrática debe recuperarse ya.

Nexo seguirá defendiendo con firmeza el cumplimiento de la legalidad, la estabilidad institucional y el respeto a la voluntad de los colegiados.